

EL SECTOR GANADERO (*)

Muchos son los aspectos que han caracterizado la evolución de la demanda alimentaria en los últimos decenios. Sin embargo, por encima de todos ellos sobresale con espectacularidad el avance de los consumos cárnicos, de tal manera que las exigencias de desarrollo de la oferta correspondiente han sido imperiosas.

En nuestro país ha existido respuesta de la oferta con un conjunto de características específicas que conforman lo que bien puede denominarse «el modelo de desarrollo ganadero español». Precisamente describir los rasgos básicos de este modelo y la secuencia de circunstancias que lo fundamentan constituye el objeto del artículo de **Rosa Soria y Manuel Rodríguez-Zuñiga**.

Su carácter de inducido por la demanda, la especialización en los procesos productivos, la dependencia exterior de materias primas para su alimentación y de base genética, la tendencia a la integración vertical y la concentración espacial son características que concurren en el modelo. Todo ello en un contexto de intensificación que tiende a prescindir de la incorporación de los recursos naturales que tradicionalmente incorporó la ganadería extensiva ligada a la tierra. La crisis energética más parece que haya reforzado el modelo, a pesar de su aparente vulnerabilidad, de tal modo que las perspectivas futuras cabe formularlas en el contexto antagónico que se establece desde la dinámica demanda-oferta y los presumibles intentos políticos de reconvertir elementos del modelo.

I. INTRODUCCION

EL sector ganadero español ha experimentado en las últimas décadas una serie de cambios de notable importancia. El incremento en el consumo y su desplazamiento de unos productos a otros, la variación en el número y tamaño de las explotaciones, el cambio en los sistemas de producción, el espectacular desarrollo de la ganadería intensiva, los cambios de las técnicas de producción y la creciente dependencia de materias primas para

la alimentación animal procedentes del exterior, etc.; todos estos factores han configurado los rasgos básicos de un modelo de desarrollo ganadero, cuyo análisis es el objetivo de este trabajo.

Para llevarlo cabo se han delimitado tres periodos temporales que, a nuestro juicio, tienen características propias. El primero de ellos, que abarca desde el final de la Guerra Civil hasta los últimos años 50, representa un periodo de recuperación de la actividad sectorial; sin embargo, en sus años finales se empiezan a configurar algunas de las bases

que van a condicionar la estructura del modelo.

La década de los 60, segundo periodo de nuestro trabajo, representa una etapa de fuerte crecimiento económico, con un aumento en la demanda de productos ganaderos que se satisface a través de la consolidación definitiva de un modelo «productivista», cuyos rasgos básicos se analizan detalladamente.

En el siguiente periodo que se delimita —años 70—, el sector ganadero ha de enfrentarse a una crisis económica generalizada, que básicamente le afecta en dos aspectos fundamentales: incremento continuado del precio de las materias primas para la alimentación animal y estancamiento de la renta real, que frena el crecimiento del consumo de productos ganaderos y en los últimos años incluso provoca una disminución de la demanda de algunos tipos de carnes.

El último apartado de nuestro trabajo se dedica al análisis de algunos factores (cambios en las orientaciones en materia de política ganadera, evolución de los precios energéticos y de materias primas, integración en la CEE, etc.) que previsiblemente influirán sobre la evolución del sector en un futuro próximo.

Quisiéramos hacer, por último, una advertencia sobre las páginas que siguen. Dadas las dificultades de espacio, no ha sido posible incluir el material estadístico de base utilizado, constituido fundamentalmente por publicaciones oficiales y elaboraciones a partir de ellas. En cualquier caso, en las notas se incluyen las referencias bibliográficas del material utilizado.

II. RECUPERACION DE LA CABAÑA Y ASENTAMIENTO DE LAS BASES DEL MODELO

La evolución de la agricultura española, durante la década posterior a la Guerra Civil, viene determinada por una serie de características generales de economía de postguerra, agudizadas en este caso por la inexistencia de comercio exterior (1). En este contexto, difícilmente puede hablarse de medidas de política agraria que afectasen a nuestra ganadería.

Sin embargo, durante este período se produce un hecho que va a tener una importancia fundamental en el desarrollo ganadero español; nos estamos refiriendo a la política triguera que se establece en los años cuarenta, en la que se margina totalmente el cultivo de cereales secundarios, y que se mantiene prácticamente inalterada a lo largo de la siguiente década, a pesar, tanto de las advertencias que, ya a mediados de los años cincuenta, se hacían sobre el peligro que implicaba la dependencia exterior (2) como de las previsiones sobre la evolución de la demanda futura (3).

El final del período de racionamiento y la firma de los acuerdos con EE.UU. en 1952 significó un cambio importante en el contexto económico general y, en concreto, para la agricultura, comenzando la importación de algunos productos básicos y de medios de producción (maquinaria, etc.), lo que significó un cierto incremento en las producciones agrícolas, sobre todo en lo que se refiere a alimentos para el consumo humano y plantas industriales, pero de

escasa incidencia en productos para la alimentación animal (4).

En definitiva, a mediados de la década de los cincuenta, la cabaña ganadera se encontraba aún en niveles cuantitativos muy inferiores a la existente antes de la Guerra Civil; a la vez, las medidas de política agraria para el fomento de la producción de forrajes y en general productos para la alimentación animal eran prácticamente nulas (5). Baste en este sentido indicar que la participación de la ganadería en la PFA era en 1957 similar a la de 1950 (aproximadamente, el 30 por 100).

Pero, al mismo tiempo que la ganadería vinculada a la explotación agraria permanecía prácticamente estancada, se producen una serie de hechos que van a condicionar de una manera importante su evolución: aproximadamente a mitad de la década comienzan las importaciones de híbridos de ponedoras procedentes de EE.UU. (el híbrido Hy-Line es el primero en introducirse), produciéndose en pocos años una rápida expansión de los sistemas intensivos, principalmente en las provincias de Valladolid y Tarragona (6).

También en la producción porcina comienzan a manifestarse una serie de cambios que, si bien desde el punto de vista cuantitativo aún no tienen trascendencia, sí son importantes en cuanto sientan las bases de la evolución futura; a mediados de la década se puede ya observar un cierto desarrollo de la producción en cebaderos y una disminución en la estacionalidad de la producción (7).

Por último, dentro del contexto legislativo, durante aquellos años se comienza a reglamentar la industria de piensos compuestos (8) —Decreto sobre indus-

trias colaboradoras para la fabricación de piensos compuestos (1955) y Reglamento para la fabricación de piensos compuestos y correctores (1957) — que, como veremos más adelante, en la década siguiente tienen una importancia fundamental en el desarrollo de la ganadería.

En definitiva, a finales de la década de los 50, si bien el conjunto de la ganadería se sitúa aún en niveles inferiores a los existentes antes de la Guerra Civil, se pueden ya detectar algunos elementos básicos que van a condicionar la evolución del sector en los años siguientes: de una parte, la práctica inexistencia de medidas de política agraria (ordenación de cultivos que incentiven el desarrollo de áreas de pastos, política de precios que fomente la producción de cereales-pienso...), y, de otra, la introducción de material genético y desarrollo de una incipiente industria de piensos compuestos, con claras vinculaciones a empresas extranjeras.

III. CONSOLIDACION DEL MODELO GANADERO

El final de los años 50 y principio de los sesenta marcan el cambio de orientación de la economía española. No es éste el lugar de analizar las características particulares que tuvo el «despegue» económico a partir del Plan de Estabilización (9), aunque para el tema que aquí se trata caben señalar los siguientes aspectos:

En primer lugar, el creciente proceso de industrialización y urbanización da lugar a un fuerte crecimiento de la renta, lo que comporta una modificación en la

demanda de productos alimenticios, desplazándose ésta desde bienes de baja elasticidad renta hacia otros con mayor elasticidad. En otros términos, se tiende a sustituir proteínas de origen vegetal por proteínas de origen animal. Así, en el período 1964-1973, el consumo de cereales panificables descendió de 92,5 Kg., por habitante y año, a 77,5, mientras que el consumo de carne pasó, en el mismo período, de 25,5 Kg. a 56 Kg., y el de leche y productos lácteos desde 68,7 Kg. hasta 100 Kg.

En segundo término, la tendencia a la urbanización da lugar a modificaciones cualitativas en la estructura de la demanda, en dos sentidos. Por una parte, la demanda urbana requiere un mayor grado de tipificación y homogeneidad en los bienes, lo que da lugar a que estos productos necesitan un cierto proceso de transformación industrial, iniciándose así una cierta «ruptura» entre la producción agraria propiamente dicha y los productos alimenticios aptos para el consumo final, que de manera creciente incorporan bienes y servicios de carácter industrial (10).

Por otro lado, los núcleos urbanos precisan de canales de comercialización y distribución estables y de gran amplitud, que permitan un abastecimiento continuo y reduzcan la estacionalidad propia de la producción agraria. La consecuencia de esto es la disminución de la importancia de los canales y mercados de ámbito local ante el creciente desarrollo de circuitos de comercialización de carácter nacional.

Por último, una característica propia del desarrollo económico español durante estos años ha sido su elevada tasa de crecimiento, tanto en lo que se refiere al in-

cremento de la renta *per cápita* como al proceso de desplazamiento de población rural hacia áreas urbanas (11). En la década de los sesenta, la renta *per cápita* se multiplica aproximadamente por cuatro, a la vez que la población activa agraria se reduce en más de 1,5 millones de personas.

La estructura agraria española en general, y la ganadera en particular, a finales de la década de los cincuenta, respondían todavía al esquema de «agricultura tradicional» y se veían incapaces para responder en un plazo relativamente breve a estas nuevas necesidades de la demanda. Esto dio lugar a una profunda transformación en el esquema de producción ganadera —que podría incorporarse a lo que ha venido denominándose «crisis de la agricultura tradicional» (12)— y al surgimiento y desarrollo de nuevos sistemas de producción, fundamentalmente la «ganadería industrializada».

Todo lo anterior configura la primera característica que se puede asignar al modelo de desarrollo ganadero: su carácter inducido, en el sentido de que han sido los cambios en el sistema económico general y, consecuentemente, en la composición de la demanda de alimentos los que han «roto» el equilibrio del sistema ganadero tradicional e «inducido» tanto la transformación de las formas productivas existentes como el surgimiento de otras nuevas.

En el caso de la ganadería vinculada a la tierra, el proceso se inició con una «ruptura» del sistema policultivo-ganadería (13) y posteriormente con una «separación» entre las producciones cárnica y láctea. Como dato indicativo de este aumento en el nivel de especialización cabe señalar,

en el caso del vacuno, la progresiva disminución de la cabaña de razas con aptitudes mixtas, que pasan de ser el 47,8 por 100 del total de vacas en 1960 al 37,6 por 100 en 1970. Paralelamente, se produce un incremento de las razas de orientación láctea (Frisona y Parda Alpina), que pasan en el mismo período del 28,6 por 100 al 38,7 por 100. Esta especialización va unida a un incremento de la productividad que, medida en rendimientos físicos, aumenta en 450 litros por vaca y año.

Una consecuencia importante de esta especialización y aumento en la productividad es la creciente necesidad de recurrir al consumo de alimentos para el ganado con mayor capacidad de aportes energéticos y, como contrapartida, el descenso en el nivel de autosuficiencia de este tipo de explotaciones.

En lo que se refiere al ganado ovino, el dato más significativo en este período es el continuo descenso de la cabaña, que pierde alrededor de cinco millones de cabezas, aunque en él también cabe detectar un inicio del proceso de especialización, aunque más atenuado que en el caso del ganado bovino (14).

Las ganaderías porcina y aviar han sido las que mejor se han adaptado a los cambios en la demanda descritos en líneas anteriores, fundamentalmente debido a la existencia de un material genético particularmente apto para acortar el ciclo de producción del bien final y al desarrollo de la industria de piensos compuestos que se produce a lo largo de este período.

Ahora bien, la utilización «óptima», desde el punto de vista económico, de estos nuevos recursos requiere dos condiciones

importantes: de un lado, la desvinculación del medio agrológico mediante el recurso a materias primas para la alimentación animal, adquiridas fuera de la explotación agraria (y, como veremos, fuera del país); de otro, y parcialmente derivado de la primera condición, el pleno aprovechamiento de las economías de escala en la producción de estos bienes, que dotan a la explotación intensiva de un tamaño muy superior al de la empresa agraria tradicional.

Adicionalmente, el desarrollo de la producción intensiva en gran escala implica la práctica desaparición de las formas tradicionales de este tipo de ganadería, especialmente en el caso de la avicultura.

Como vimos anteriormente, el desarrollo de la avicultura intensiva comenzó a sentar sus bases a mediados de la década anterior. No obstante, el proceso de especialización de estas producciones se acaba de consolidar a principios de los años 60, con la entrada masiva de híbridos de orientación cárnica (15). A partir de este momento ambas actividades quedan totalmente separadas.

La especialización en la producción de porcino implicó también un fuerte decremento de las razas autóctonas —en 1970 los canales de cerdo ibérico representaban apenas el 10 por 100 del total de sacrificios—, al tiempo que se producía un notable descenso en el peso a la canal (de 91 Kg. en 1961 a escasamente 80 al final de la década). También en este caso la producción vinculada a la explotación agraria tradicional se redujo a unas proporciones mínimas (16).

Podemos decir, pues, que todos los subsectores ganaderos

han experimentado, en mayor o menor grado, una tendencia a la especialización, aumentando su productividad en base fundamentalmente a una mejora en la tecnología genética y al recurso de materias primas producidas fuera de la explotación. Este fenómeno configura la tercera característica del modelo de desarrollo: su dependencia exterior.

Si bien el desarrollo de la industria de piensos compuestos en España se inicia ya en los años 50, es a raíz de las medidas de liberalización de principios de los 60 cuando la fabricación de alimentos concentrados cobra una entidad considerable (17) y, consecuentemente, la Balanza Comercial Agraria empieza a reflejar saldos negativos que serán crónicos hasta nuestros días.

Las partidas del Arancel que contribuyen con un mayor peso a este deterioro son las correspondientes a las importaciones de maíz y soja. En efecto, en el período que transcurre entre 1965 y 1971, el valor de las importaciones de cereales se multiplica por dos, y con respecto a las semillas oleaginosas, la cifra se multiplica por cinco en el mismo lapso de tiempo. Como punto adicional, esta dependencia es tanto más grave cuanto que, a partir de la liberalización de las importaciones de aceite de semilla (que desde la óptica del modelo ganadero puede ser considerado como un subproducto), ha distorsionado el mercado de grasas español de una manera considerable (18).

Sin embargo, existe un nivel de dependencia que, no por tener un reflejo más escaso en el desequilibrio de nuestro comercio exterior tiene menos importancia; nos estamos refiriendo a la dependencia tecnológica y de base genética, que ha condicionado, no sólo

el volumen de importaciones de materias primas, sino también las propias bases del modelo. Es la rigidez de esta dependencia «de primer orden» la que establece una de las características fundamentales del desarrollo ganadero español y la que va a dificultar su reconversión en el futuro (19).

La interacción del proceso de especialización y la dependencia determinan, a mediados de los años 60, una cuarta característica: la tendencia a la integración de las fases de producción con las industrias suministradoras de piensos compuestos.

El grado de integración de las diferentes especies varía considerablemente. La ganadería vinculada a la tierra aumentó durante este período de tiempo su relación con las fábricas de piensos, debido a su creciente necesidad de alimentos concentrados para su producción estabulada. Sin embargo, los lazos más fuertes de los ganaderos se establecieron con el otro extremo de la cadena de producción, especialmente en el caso de la leche. La relación de dependencia respecto a las centrales lecheras se fue acentuando a lo largo de estos años, hasta llegar en los años setenta a una relación de cuasi-integración, que describiremos con detalle más adelante.

La ganadería intensiva experimentó un proceso de integración creciente (20). Respecto a la producción avícola, el primer paso fue el establecimiento de contratos de suministro de piensos, al que pronto siguió la financiación de los mismos y la asesoría técnica al productor. El último eslabón de la fórmula de integración consistió en el suministro por parte de la casa integradora del material genético de base, asegurán-

dose de esta forma un control gradualmente creciente del proceso de producción.

En el caso del ganado porcino, el control no alcanzó niveles tan desarrollados, principalmente por la existencia de zonas con gran tradición, en las que las explotaciones eran en su mayoría de ciclo cerrado; en este caso, los contratos se limitaron al abastecimiento y financiación de los piosos. Solamente en las formas más evolucionadas las firmas integradoras suministraban además reproductores selectos, estableciendo así un control paulatino sobre la base genética, aunque sin producirse la dependencia exterior descrita para las aves.

En zonas no típicamente ganaderas, el contrato de integración podía llegar a incluir el suministro de la cría. Tal sería el caso de algunas explotaciones en Cataluña, aunque en ningún momento se estableció un control total sobre la base genética (21).

La tendencia a la especialización y a la integración determinan a su vez la última característica básica del desarrollo ganadero de los años 60: su paulatina concentración espacial.

Por lo que respecta a la producción intensiva, a partir de unos núcleos con tradición histórica y empresarial en la actividad, las grandes explotaciones empezaron a concentrarse territorialmente en zonas determinadas, aproximándose a los grandes centros de consumo directo o industrial. Su escasa vinculación al factor tierra permitió un aprovechamiento más completo de las economías de escala y aglomeración, y de las ventajas de accesibilidad al mercado.

Así, en lo que se refiere a la producción avícola, cuatro regio-

nes — Nordeste, Centro, Ebro y Galicia — llegaron a acaparar prácticamente las tres cuartas partes del volumen de producción nacional. La concentración se hace aún más patente si consideramos que una provincia dentro de cada región absorbía proporciones mayoritarias de la producción. Tal sería el caso de Lérida, Madrid y Huesca para las tres primeras zonas citadas (22).

La producción de porcino experimentó un proceso de concentración similar, siendo las zonas catalana, del valle del Ebro, Levante y, en menor medida, Galicia, las principales productoras de carne de porcino, llegando en este sentido la lonja de Lérida a tener un nivel de concentración tan elevado que influye notablemente sobre el precio nacional.

La localización espacial de la ganadería rumiante viene determinada para una serie de producciones por las características agrológicas y estructurales de la zona. En la Cornisa Cantábrica, dotada de una infraestructura de recursos adecuada y con una importante tradición en la producción ganadera, junto a una estructura de las explotaciones fundamentalmente familiar, se dan las condiciones básicas (23) para un importante desarrollo de la producción láctea, que representa, a lo largo de todo el período, más de un 50 por 100 de la producción nacional.

Sin embargo, en lo que respecta a la carne, comienzan a observarse a lo largo de la década de los 60 algunos desajustes regionales entre el potencial productivo, representado por el censo de animales reproductores, y la producción efectiva de carne.

Algunas regiones, especialmente Galicia y Norte, presentan

valores de producción de carne de vacuno muy por debajo, aparentemente, de la capacidad representada por su capital ganadero. El fenómeno inverso se produce en las zonas de Nordeste, Centro y Levante, con una capacidad de sacrificio muy por encima de su potencial ganadero.

También se puede observar este tipo de desajustes con respecto a la ganadería de ovino. En este caso son las regiones extremeña, andaluza y la zona del Duero las que presentan una aparente «infrautilización» de sus recursos; su contrapartida son las regiones Nordeste, Levante y, en menor medida, Centro (24).

En definitiva, al final de esta fase que hemos denominado como período de consolidación del modelo de desarrollo ganadero, se han configurado definitivamente sus características básicas. En el siguiente apartado se analizará su evolución ante la crisis económica.

IV. EXPANSION Y CRISIS DEL MODELO GANADERO

A lo largo de la década de los setenta, el esquema de desarrollo que hemos visto se generaliza al conjunto de la ganadería, convirtiéndose en la forma de producción dominante. En efecto, si bien, como vimos, durante los años anteriores las formas industrializadas de producción eran dominantes en la avicultura y en el ganado porcino, en el transcurso de estos años, dichas formas se extienden a la producción de otros tipos de carne, como el añojo — que es la principal producción cárnica de bovino desde

el inicio de la década— y, en menor medida, aunque también de forma importante, ovino menor.

Paralelamente a este definitivo asentamiento de lo que venimos denominando modelo de desarrollo ganadero, surgen en el contexto económico general nuevos hechos que se superponen a esta fase expansiva y que van a condicionar su evolución posterior: nos estamos refiriendo a la crisis que se desencadena a partir del año 1973 y que provoca, de un lado, un encarecimiento de los productos energéticos y de las materias primas, y, de otro, una fuerte distorsión en el mercado monetario mundial.

En este contexto vamos a analizar la evolución de los rasgos básicos del modelo que se describían en páginas anteriores; pero antes conviene aportar algunos datos sobre el comportamiento de la demanda en el período.

La demanda de carnes en general ha crecido de un modo significativo durante la década, pasando de 45 Kg. por habitante y año en 1970 a aproximadamente 70 Kg. a finales del período. Ahora bien, este crecimiento no ha sido homogéneo por especies, experimentando variaciones a lo largo de los años.

Así, el crecimiento en el consumo de aves, que fue muy acelerado en los años sesenta, continuó durante los primeros años de los 70, con tasas anuales inferiores, para volver a acelerarse a partir de 1976; las cifras para los tres años de referencia son: 1970, 9,3 Kg.; 1976, 11,2 Kg., y 1979, 20,6 Kg.

El ganado porcino creció a una tasa alta y constante, acelerándose en los últimos años: en 1970, 13,7 Kg.; en 1976, 21,2 Kg., y en 1979, 26,2 Kg.

El consumo de carne de ovino permanece estabilizado durante todo el período en torno a 3,6-3,7 Kg. por habitante y año; sin embargo, es de señalar el fuerte descenso en el consumo de ovino mayor en favor de carnes más jóvenes (25).

El consumo de carne de vacuno ha tenido una tasa creciente — fundamentalmente en la categoría de añejo—, para iniciar una flexión a partir de 1975: en 1970, 12 Kg.; 1975, 14 Kg., y 1979, 11,5 Kg.

Los datos anteriores parecen reflejar un proceso de sustitución entre los distintos tipos de carne a partir de 1975-1976, años en que los efectos de la crisis económica empiezan a incidir sobre el esquema del consumo familiar, en favor de aquéllas relativamente más baratas.

El consumo de leche crece aceleradamente en la primera mitad de la década —en el período 70-75 el incremento es de 14 litros por habitante y año—, desacelerándose la tasa de crecimiento en la segunda parte del decenio (6 litros).

Respecto a los huevos, el crecimiento ha sido de aproximadamente 5 Kg. para 1970-75, estabilizándose a partir de esta fecha.

Los datos aportados parecen revelar una notable sensibilidad del consumo de productos ganaderos en general a las variaciones de la renta. Así, un período de relativa expansión económica ha conllevado un incremento de la demanda que, además, a partir de ciertos niveles de renta se orienta hacia bienes de «mayor calidad». El período de recesión que comienza a «sentirse» a partir de 1975 provoca una reordenación de la demanda que, sin disminuir el consumo global, se

dirige hacia bienes de «menor calidad».

Esta evolución de la demanda en los últimos años parece entrar en contradicción con la lógica expansiva del modelo que se consolidó en los años sesenta y tuvo una fase expansiva durante la primera mitad de los setenta. En este contexto se analizará la evolución de las características básicas del modelo.

El proceso de especialización productiva, que ya era dominante en los años sesenta en la producción de carnes intensivas, se amplía a las restantes especies. En lo que respecta al ganado bovino, las razas de aptitud láctea aumentan su participación en el capital ganadero, pasando, en miles de cabezas, de 928 sobre 2.393, en 1970, a 1.329 sobre 2.467, en 1980, de las que aproximadamente la mitad se sitúan en la Cornisa Cantábrica.

Pero este proceso de especialización láctea de las explotaciones ganaderas que tienen un carácter predominantemente familiar (26), da lugar a un fenómeno que, a nuestro juicio, reviste una enorme importancia: el «abandono» de la producción de carne por este tipo de explotaciones y la absorción de la actividad por otros agentes económicos, en buena medida desligados del medio agrológico que sustenta la cabaña madre y con un amplio recurso al mercado de piensos compostados. Nos estamos refiriendo a las explotaciones de cebo y engorde de ganado vacuno (27).

El fenómeno de la producción intensiva en cebaderos se detecta también muy claramente en el ovino. Los datos disponibles sólo permiten evaluar el número de cebaderos en los últimos años (28),

aunque la baja cifra del año inicial permite suponer la escasa incidencia de esta forma de producción en los primeros años de la década. En 1974 existían 476 explotaciones de este tipo, cifra que llega a 3.188 en 1980; en producción representaba escasamente el 2 por 100 del total en el primer año, aumentando al 25 por 100 en 1980 (29). En este sentido, es de señalar que la política de primas seguidas por la Administración ha jugado un importante papel en este espectacular desarrollo (30).

El carácter dependiente del desarrollo ganadero español estaba centrado en dos aspectos: una dependencia de base tecnológica y genética, que no se reduce en absoluto en este período, y una dependencia en el suministro de materias primas, básicamente en el binomio soja-maíz.

Ahora bien, esta dependencia de materias primas para la fabricación de piensos compuestos se ve incrementada a lo largo del período por dos razones: en primer término, como consecuencia del proceso expansivo del modelo, las necesidades de importación han crecido, pasando para la soja de 1,3 millones de Tm. en 1971 a 2,3 en 1979; en lo que respecta al maíz, la evolución ha sido de 1,9 millones de Tm. a 4,4 al final del período. Si a esto añadimos la disminución en la capacidad productiva de alimentos para el ganado que ha experimentado el sector agrario en general (31), y en concreto para el caso del maíz, cuya tasa de cobertura ha descendido de 93,6 en 1970 al 50,6 en 1979 (32), tendremos una idea de la entidad de esta dependencia, que sitúa a nuestro país entre los principales importadores de nuestra área económica.

Pero esta dependencia creciente tiene un segundo aspecto: co-

mo es sabido, el incremento en el precio de las materias primas ha penalizado seriamente la ya deficitaria Balanza Comercial Agraria; el peso de las importaciones de cereales secundarios y semillas oleaginosas, que en 1970 suponía el 30 por 100 del total de importaciones de productos agrarios, ha crecido hasta situarse alrededor del 40 por 100 en 1980. Este alza de precios, además, repercute, evidentemente, tanto sobre los costes de producción de las explotaciones ganaderas como sobre la propia estructura de la industria de piensos compuestos, en la que no pocas empresas atraviesan en la actualidad serios problemas, lo que, al parecer, está dando lugar a un proceso de concentración empresarial en el sector (33).

El proceso de integración «corriente arriba», que tiene lugar durante el período 60-70, se completa en la década de los 70 con el establecimiento de relaciones contractuales con las fases de transformación y distribución de los productos finales.

La producción de leche destinada a la transformación por la industria representa porcentajes cada vez mayores del total producido, a la vez que el reemplazo en la propia explotación y la venta directa a los consumidores disminuye. Sus valores para 1980 apenas significan un 5 por 100 y un 14 por 100, respectivamente; a esto hemos de unir el «control», por parte de la industria, de las mediciones de calidad del producto (contenido graso, etc.) que le otorga una cierta influencia sobre el precio pagado a los ganaderos.

En base a estos hechos, la literatura ha calificado las relaciones contractuales en la producción lechera como una cuasi integración, en la que el ganadero con-

serva los medios de producción y asume su riesgo, percibiendo de la industria un precio que toma, cada vez más, la forma de un salario (34).

La figura central del proceso de integración «corriente abajo» en la producción cárnica ha sido el matadero frigorífico, que ha desplazado a los mataderos municipales, creando además nuevos canales de comercialización.

Los contratos que, en una primera fase, se establecen con pequeños agricultores regulan generalmente los plazos de entrega, la calidad, el precio y las condiciones de producción; de esta forma, la capacidad de decisión del ganadero respecto a su producción queda prácticamente anulada.

La diferencia en las formas de integración por especies estriba únicamente en el sujeto que asume el riesgo: mientras que en la producción aviar suele ser la casa integradora, en las demás especies, salvo contadas excepciones, es el ganadero quien lo hace.

Habíamos dicho que el surgimiento de los mataderos frigoríficos transformaba los canales de comercialización tradicionales. Es por esta razón por lo que las grandes explotaciones ganaderas que habían resistido el proceso de integración «corriente arriba», debido a la capacidad para fabricar sus propios piensos, se están viendo progresivamente forzados a vincularse a los mataderos (35), pasando de esta manera a formar parte de la cadena integrada.

Pero, además, las vinculaciones entre fabricantes de piensos y mataderos son muy frecuentes (36), empezándose incluso a detectar un cierto desplazamiento

del centro de decisión económico desde la industria de alimentos para el ganado hacia el matadero.

La importancia del fenómeno de integración completo (con los dos extremos de la cadena) durante los años 70 ha sido creciente. Aun cuando su valoración cuantitativa resulta difícil, diversos autores (37) coinciden en señalar que, en la actualidad, la práctica totalidad de la producción de carne de ave se realiza bajo sistemas integrados, oscilando las estimaciones para el porcino entre el 50 y el 70 por 100.

El último punto que queremos señalar es el carácter desequilibrado que ha tomado el desarrollo ganadero español en los últimos años.

Ya en la década de los sesenta se podían observar algunos desajustes regionales entre la capacidad teórica de producción y el volumen total de la misma. Estos desajustes parecían deberse a la infradotación industrial de estas regiones (38) con bajo número de mataderos que, además, tenían una escasa dimensión. Una parte de la producción de animales vivos era sacrificada en regiones distintas a las que sostenían la base ganadera.

Pues bien, a partir de los años setenta, el comercio interregional de ganado destinado al sacrificio comienza a declinar, especialmente en lo que se refiere al ganado bovino, en favor de los flujos de animales destinados a engorde.

Este cambio en la orientación del comercio supone un hecho, a nuestro juicio, muy importante: las últimas fases del proceso de producción (cebo y acabado de animal) se desplazan hacia zonas

o regiones distintas a las que sustentan la base productiva, adoptando, además, la estructura típica de la ganadería industrializada.

Esta circunstancia es la que proporciona al desarrollo ganadero español el carácter desequilibrado al que hacíamos alusión en líneas anteriores: regiones típicamente ganaderas (fundamentalmente la Cornisa Cantábrica, Andalucía Occidental y Extremadura) ceden las últimas fases de la producción de carne — con la consiguiente pérdida de valor añadido regional y la mala utilización de recursos propios — a zonas de producción industrial (principalmente Cataluña, Levante y Centro). Las cifras de este comercio, que alcanzan aproximadamente el 40 por 100 del censo total de animales menores de un año, dan una idea de la entidad del problema (39).

La ganadería ovina no presenta un desequilibrio regional tan acusado como el bovino. Si bien la infradotación en industrias de sacrificio de las regiones «ganaderas» afecta también a esta especie (el comercio interregional de animales para sacrificio alcanzó en 1977 la cifra de cuatro millones de cabezas), el flujo de ganado para engorde es significativamente menor (aproximadamente, 366.000 cabezas). En este caso, las regiones cesoras de animales son Andalucía Oriental, Duero y Centro (exceptuando Madrid), y las principales importadoras Cataluña, Levante y la provincia de Madrid (40).

Hasta aquí los rasgos fundamentales de la ganadería durante los últimos años. Antes de analizar algunas posibles tendencias de su evolución futura, se presentan algunas de las cifras más significativas de la evolución del sector durante los últimos años, pa-

ra complementar las consideraciones más arriba elaboradas (cuadros números 1 al 4).

V. PERSPECTIVAS FUTURAS

De cuanto antecede parece derivarse una conclusión fundamental: el modelo de desarrollo ganadero español puede caracterizarse por tres rasgos básicos, que son: dependencia, desequilibrio e integración.

A ellos habría que añadir un cuarto aspecto: su rigidez. En efecto, los incrementos de los costes de producción de las explotaciones ganaderas, derivados fundamentalmente del precio de los piensos — tengamos en cuenta que, según los datos que ofrece la Red Contable, las explotaciones intensivas dedican más del 80 por 100 de sus gastos de fuera del sector a la compra de piensos —, no han modificado la estructura de la producción ganadera en el último quinquenio. Por el contrario, las explotaciones dedicadas al cebo han crecido ininterrumpidamente (sobre todo en el caso del ovino) hasta 1979. Solamente en el año 80 se ha podido observar un cierto descenso en la actividad. Sin embargo, lo exiguo del período no permite inferir si se trata de una situación meramente coyuntural, o si nos encontramos en un punto de inflexión de la tendencia.

En cualquier caso, lo que sí parece evidente es la rigidez de un esquema de desarrollo que se adaptaba — aun con serias distorsiones, como vimos — a un período de expansión económica, y que no ha experimentado aparentemente un proceso de reconver-

CUADRO N.º 1
CONSUMO (Kg/Hab.-año y litros/Hab.-año) (1)

Años	TOTAL	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves	Leche (2)
1974	59,4	11,8	4,1	19,6	18,1	105,2
1976	64,2	13,8	4,2	19,6	19,6	107,2
1978	67,3	12,7	3,8	22,7	20,7	104,3
1980	69,3	11,2	3,7	25,9	21,0	113,4
1981	—	—	—	—	—	—

(1) Se recogen los datos desglosados para las producciones más significativas.

(2) Se refiere al conjunto de productos lácteos.

Fuente: *Anuario de Estadística Agraria* (varios años).

CUADRO N.º 2
PRODUCCIONES E IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS

Años	Maíz (10 ³ Tm.)			Soja importación 10 ³ Tm.	% Incidencia en BCA		
	Prod. Anual	Importación	%		Cereales	Oleaginosas	C+O
1974	1.992	4.103	48,5	1.588	23,1	16,3	39,4
1976	1.545	3.540	43,6	1.935	17,4	16,1	33,5
1978	1.969	4.359	42,5	2.179	16,3	16,6	32,9
1980	2.314	4.533	51,0	3.214	19,0	20,2	39,2
1981	2.157	4.830	34,7	2.970	22,8	22,6	45,4

CUADRO N.º 3
**DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE PIENSOS
COMPUESTOS PARA LAS PRINCIPALES ESPECIES**

Años	Vacuno	Ovino-Caprino	Porcino	Aves
1974	14,3	2,9	37,4	41,8
1976	16,4	3,7	35,5	40,4
1978	16,5	3,4	37,3	38,4
1980	16,4	3,7	39,9	34,4
1981	17,9	4,7	36,7	35,0

mo de aves y porcino en sustitución de la carne de añejo. No parece aventurado pensar que, si la crisis continúa, esta incipiente tendencia pueda afianzarse.

Ahora bien, el desarrollo de las producciones cárnicas intensivas —relativamente más baratas— puede implicar una agudización del déficit de la Balanza Comercial Agraria, ya en estos momentos muy grave, aumentando, además, el grado de dependencia exterior de nuestro sector ganadero.

A este respecto, quisiéramos señalar un último punto: parece detectarse una inflexión a la baja de los precios de los productos energéticos. Sin embargo, sus repercusiones sobre la producción ganadera pueden quedar muy pa-

sión cuando se ha producido una crisis económica generalizada. Por el contrario, algunos de sus rasgos específicos se han acentuado aún más.

En este marco de referencia, quisiéramos plantear brevemente algunas cuestiones que previ-

siblemente van a surgir en un futuro inmediato.

En primer término, el deterioro de la situación económica en los últimos años parece haber inducido una cierta reordenación en la demanda final de productos ganaderos, favoreciendo el consu-

CUADRO N.º 4
 PRODUCCION Y SALDO DE COMERCIO EXTERIOR (10³ Tm. y 10⁶ litros)

Años	TOTAL	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves	Leche	TOTAL	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves	Leche(1)
1974	1.983,0	415,9	142,4	710,1	649,0	5.430	- 36,2	-13,6	-2,8	- 7,5	-7,2	-418,3
1976	2.008,0	418,1	134,1	648,8	695,6	5.727	-116,4	-43,5	-4,3	-52,1	-4,2	-151,5
1978	2.213,3	391,1	129,5	803,0	754,6	6.053	-120,1	-72,7	1,2	-37,5	-9,3	- 87,5
1980	2.445,3	421,5	126,7	986,1	771,3	6.352	- 32,8	-14,0	1,0	- 8,4	-9,9	- 87,5
1981	2.601,0	417,7	129,1	1.021,3	884,8	6.394	- 16,2	- 5,9	-0,4	- 2,8	-9,5	- 64,0

(1) Se refiere al conjunto de productos lácteos.
 Fuente: Anuario de Estadística Agraria (varios años).

liadas, debido a la probable absorción de este descenso por el Estado (41). La influencia que esta tendencia decreciente de los precios pueda tener sobre los productos para la alimentación animal, dependerá, en buena parte, de las políticas comerciales de los principales países productores.

Un aspecto de evidente importancia a considerar son las orientaciones que, en materia de política agraria, puedan condicionar la previsible evolución de las explotaciones ganaderas españolas.

En este sentido, el reforzamiento del Estado de las Autonomías puede permitir el establecimiento de planes de desarrollo integral a nivel de cada Comunidad Autónoma que impulsen un aprovechamiento eficiente de los recursos propios. En lo que se refiere a la ganadería, algunas regiones, que hasta ahora, y debido a su deficiente dotación «agroindustrial», han debido ceder las últimas fases de producción a regiones «centrales», podrían llegar a abordar el proceso de producción completo, con la consiguiente recuperación de valor añadido por la región.

Por otro lado, normas como la Ley de Agricultura de Montaña pueden contribuir al desarrollo de

zonas ganaderas, con evidentes posibilidades de producción, al tiempo que permitir un aprovechamiento más completo de los recursos ganaderos nacionales, tanto en lo que se refiere al material genético autóctono como a la producción de alimentos para el ganado.

También la Ley de Contratos y su correspondiente reglamentación (aunque no expresamente concebida para el sector ganadero) abre vías de regulación de las relaciones contractuales, estableciendo marcos de negociación aparentemente más favorables para los productores. La importancia que este tipo de normativas puede tener en un sector en el que las relaciones de integración, o cuasi integración, abarcan una parte muy considerable de la producción total, resulta evidente.

Pero, en cualquier caso, la adopción de líneas de política agraria tendentes al fomento de sistemas de producción extensivos no debe olvidar la actual estructura de la producción y el consumo, en los que la importancia de las carnes intensivas es muy elevada. En este sentido, el volumen de recursos necesarios para la sustitución entre estos tipos de carne debe ser evaluado

con todo detenimiento; en todo caso, en nuestra opinión, dicho proceso tendrá un carácter parcial y evidentemente de larga duración.

Por último, resulta obligado señalar que el sector ganadero será uno de los más afectados por la previsible incorporación a la CEE. Ahora bien, el nuevo «escenario» que representará para el sector la presencia de pleno derecho de España en las Comunidades Europeas dependerá de una serie de factores, entre los que jugará un importante papel el modo en que se lleven a cabo las negociaciones para la integración y las etapas que se establezcan hasta alcanzar la situación de país miembro (42).

Pero, en cualquier caso, lo que sí es evidente es que nuestra incorporación a la CEE puede significar también la posibilidad de afrontar definitivamente una serie de graves problemas que, como se ha visto en páginas anteriores, afectan desfavorablemente a nuestra ganadería (43).

NOTAS

(*) Los autores desean agradecer los comentarios de José M. Pérez Blanco a una primera versión de este trabajo, que han permitido mejorar su contenido.

(1) Las importaciones de carne argentina, consecuencia del Protocolo firmado en 1948 con aquel país, pueden considerarse una excepción a la situación de aislamiento político y económico de los años cuarenta.

(2) Vid, por ejemplo, V. Boceta, *Semillas selectas y economía agrícola*, Madrid, 1955, pág. 93.

(3) A. Camilleri, *Ordenación de cultivos*, Madrid, 1955, págs. 102-105.

(4) R. Cavestany, «Aumentos de la producción española en los últimos años», *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 18, 1957.

(5) Buxade, *Perspectivas de la ganadería española*, Ed. Instituto de Empresa, Madrid, 1982, pág. 82.

(6) Paz, A. «Estructura económica de la avicultura española», Tesis Doctoral, Facultad de Veterinaria, Madrid, 1963.

(7) D. Wienberg y F. Sobrino, *El ciclo del cerdo en España*, DEA del CSIC, Madrid, 1958.

(8) Como dato indicativo del comienzo de la industria de piensos compuestos en España, baste señalar que en la resolución del primer concurso para la instalación de fábricas (febrero de 1957), de las 25 previstas, cinco pertenecían a la Compañía Organizadora del Consumo, S. A. (COCSA), en la que participaba con un 40 por 100 la empresa norteamericana Archer Daniels Midland Co. (en J. Gómez, *La evolución de la Agricultura bajo el franquismo*, Ed. Ebro, 1957, páginas 69 y 155-156).

(9) Sobre este tema, Vid., entre otros, González, M. J., *Capitalismo español, de la autarquía a la estabilización*.

(10) Schultz, T. W., *La organización económica de la agricultura*, FCE, 1974.

(11) Vid., por ejemplo, Leal, L., y otros, *La agricultura en el desarrollo capitalista español*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1975.

(12) Vid., entre otros, Naredo, J. M., *La evolución de la agricultura española*, Ed. Laia, 1974.

(13) Sobrino, F., y otros, «Evolución de los sistemas ganaderos en España», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 116, 1981.

(14) Rodríguez-Zúñiga, M., y Soria, R., «Estructura de la oferta derivada del sector ovino: una aproximación regional». Serie monografías del DEA, n.º 2, CSIC, 1977.

(15) Paz, A., op. cit., y «Developpement de l'aviculture espagnole dans les dernier années». III Conferencia Europea de Avicultura. Jerusalén, 1965.

(16) Paz, A., y Hernández Crespo, J. L., «Fluctuaciones cíclicas de la producción porcina y política sectorial». X Reunión de la SI-NA, Madrid, 1972.

(17) Fernández Rojas, A., «La industria de piensos compuestos en España». Seminario sobre el mercado internacional de cereales y soja, Barcelona, 1980.

(18) Tió, C., *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Ministerio de Agricultura, Serie Estudios, Madrid, 1982.

(19) Rodríguez-Zúñiga, M., Ruiz-Huerta, J., y Soria Gutiérrez, R., «El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado», *Agricultura y Sociedad*, n.º 14, 1980.

(20) Langreo, A., «Análisis de la integración vertical en España», *Agricultura y Sociedad*, n.º 9, 1978.

(21) A diferencia del caso de la avicultura, la mejora genética del ganado porcino se ha llevado a cabo, en algunos casos, en base al potencial de razas autóctonas, lo que ha «limitado» en cierto modo la dependencia exterior. Vid., D. Weinberg y F. Sobrino, op. cit.

(22) Sobrino, F. y otros, op. cit.

(23) Servolín, C., «L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste», en *L'Univers politique des paysans*, Ed. Armand Colin, 1979.

(24) Rodríguez-Zúñiga, M., y Soria, R., «Recent developments in spanish sheep farming», *European Review of Agricultural Economics*, Vol. V-1, 1978.

(25) Radovich, R., *Evolución y perspectivas del sector ovino*, DEA del CSIC, 1982.

(26) Rodríguez-Zúñiga, M.; Ruiz-Huerta, J.; y Soria, R., «El desarrollo ganadero español: el sector vacuno», monografías del DEA, n.º 8, CSIC, Madrid, 1979.

(27) El fenómeno de los cebaderos de ganado bovino no ha sido analizado en términos cuantitativos, aunque diferentes autores han tratado el tema desde distintos enfoques. Vid., por ejemplo, Colino, J., «El modelo español de desarrollo ganadero y la competitividad de las producciones cárnicas del sector vacuno», *Investigaciones Económicas*, n.º 18, 1982, y Sobrino F. y otros, op. cit.

También datos indirectos, como se verá en el punto de este mismo trabajo que analiza los trasvases interregionales de ganado, parecen señalar la existencia de explotaciones dedicadas al cebo y/o acabado, desligadas del factor tierra y en muchas ocasiones alejadas del medio geográfico que sustenta el capital ganadero.

(28) Radovich, R., op. cit., y Rodríguez-Zúñiga, M., y Soria, R., *Estructura de la oferta*, op. cit.

(29) Radovich, R., op. cit., pág. 33.

(30) Radovich, R., op. cit., págs. 36 y ss.

(31) Blas, J. C., y otros: «Crisis energética y producción ganadera. El modelo español, un modelo desequilibrado», *Agricultura y Sociedad*, n.º 24, 1982.

(32) Buxade, op. cit., pág. 140.

(33) Buxade, op. cit., pág. 256.

(34) Vid., entre otros, Colino, J., «Agricultura familiar y complejo agroindustrial en

España». Jornadas de Estudio sobre la agricultura familiar, DEA, CSIC, Madrid, 1982.

(35) Langreo, A., op. cit.

(36) *Marco Económico del sector de Piensos Compuestos*, SGT del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.

(37) Langreo, A., op. cit., Sobrino, F., y otros, op. cit.

(38) Rodríguez-Zúñiga, M.; Ruiz-Huerta, J., y Soria, R., «Transformación de la ganadería y desequilibrios regionales». *Anales de Economía*, n.º 7, 1983.

(39) Rodríguez-Zúñiga, M.; Ruiz-Huerta, J., y Soria R., «Flujos interregionales e industrias de primera transformación en el sector vacuno», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 116, 1981.

(40) Radovich, R., op. cit., págs. 52 y ss.

(41) Para un análisis del componente positivo de los precios de la energía, Vid., Maull, H., *Europe and world energy*, Butterworths, Londres, 1980, Cap. 9, págs. 200 y ss.

(42) Para un análisis comparativo, Vid., Diez-Patier, E., «La ganadería española ante la integración en la CEE», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 116, 1981; también J. Briz, «Agricultura, huevos y carne», y A. Cobos-P. Garona, «Vacuno, ovino y porcino», en *España y la Europa Verde*, Ed. Agrícola Española, Madrid, 1979.

(43) Véase en este sentido, F. Sobrino, «Reflexiones sobre la ganadería española ante la CEE», Seminario Anglo-Español, Loughborug, 1981.